

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2016.-.-

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Carlos Navarro Oltra.-

Tenientes de Alcalde:

Doña Gemma Marcos Martín.-

Don Francisco Méndez Hernández.-

Concejales:

Don Froilán de Arriba Rivas.-

Don Pedro Ángel de Arriba Martín.-

Don Jesús María Rubio Blasco.-

Don Calixto Fraile Tabernero

Secretario:

Don José María García-Delgado.-

AUSENTES:

Ninguno

En Tamames y en su Casa Consistorial siendo las veinte horas del día veintiseis de Agosto de dos mil dieciseis, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento los Srs. que anteriormente se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria y para la que habían sido previamente convocados.-

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don Carlos Navarro Oltra y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Don José María García-Delgado.-

Declarado abierto y público el acto por la Presidencia se conoció el Borrador del Acta de la sesión anterior del día 24 de Junio de 2016 y cuya copia había sido remitida previamente junto con la convocatoria de esta sesión a los Srs. Concejales, aprobándose sin enmienda alguna.-

Acto seguido se pasó a tratar los asuntos referentes a esta sesión y de conformidad al Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

2º.- SOLICITUD, SI PROCEDE, SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL CENTROS ESCOLARES 2016-17

“Por el Sr. Presidente se informa a los miembros de la Corporación Municipal de la convocatoria efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, núm 152, de fecha 08/08/2016, para la subvención de ejecución de obras de reparación, conservación y mejora de los Colegios de Educación Infantil y Primaria del medio Rural Provincial, sus anexos o instalaciones deportivas vinculadas a los Centros, dependientes del Ayuntamiento o de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León año 2016-17. Debidamente enterados los señores asistentes, previa deliberación y por unanimidad, acuerdan

-Primero: Aprobar la Memoria valorada de las obras a ejecutar.

-Segundo: Solicitar de la Excm. Diputación provincial una subvención de 8.000,00 € para la ejecución de las obras de reparación, conservación y mejora, del Centro escolar “Las Dehesas de esta localidad”.

-Tercero: Hacer constar que no se han solicitado otras ayudas o subvenciones para esta finalidad.

-Cuarto, comprometerse este ayuntamiento a aportar el **30 %** del presupuesto de ejecución de las obras a realizar.”

3.- SOLICITUD, SI PROCEDE, SUBVENCIÓN REGTSA GASTOS CORRIENTES AÑO 2016.-

Vista la convocatoria efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, núm 150, de fecha 4/08/2016, para la subvención para atender gastos corrientes del capítulo I, II y III, según la estructura presupuestaria, para 2016, este ayuntamiento, previa deliberación y por unanimidad, acuerda

Solicitar la concesión de una subvención para la financiación de los gastos corrientes en materia de personal, bienes y servicios, así como de carácter financiero (capítulos I, II y III, de la estructura económica de gastos) del Presupuesto general municipal del ejercicio 2016, al amparo del Decreto de la Presidencia nº 208 de fecha 21 de Julio de 2016,

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL AÑO 2015.-

Visto el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2015 en el que consta la documentación prevista en Título IV de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, el Informe de Intervención y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye

al Pleno la competencia para su aprobación, por UNANIMIDAD SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2015 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002 de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación con los artículos 212.5 y 223. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo dispuesto en la Regla 104 de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local

5.- APERTURA DE OFERTAS DE LAS OBRAS DEL PLAN BIANUAL DE COOPERACIÓN 2016-17.-

Por la Presidencia se informa a los señores concejales asistentes a la sesión que para proceder a la contratación de las obras: Reforma y Mejora de Vestuarios Piscinas Municipales; Pavimentación calle Rio Huebra; Acondicionamiento Parque Plaza El Ferial

correspondientes al Plan Bidual de Cooperación 2016-17 de la Excmª Diputación Provincial de Salamanca. Se ha procedido, al tener los expedientes categoría de contratos menores, a la invitación en el proceso de licitación a las empresas del municipio de Tamames y 3 empresas de fuera del municipio, garantizando así la total transparencia en el citado proceso de licitación. Asimismo se informa que en las invitaciones realizadas se ha propuesto a las empresas como único criterio en la adjudicación del contrato: Mejoras a realizar en la obra debidamente valoradas, manteniéndose el precio de licitación. En base a ello se va a proceder a la apertura de las plicas u ofertas realizadas en sobre cerrado por las distintas empresas:

REFORMA Y MEJORA DE VESTUARIOS PISCINAS MUNICIPALES:

Precio de licitación: 52.768,26 euros

1.- CONSTRUCCIONES MAGRO S.L.

Precio licitación: 52.768,26 euros

Mejoras: Ventanas vestuarios de aluminio..... 2.181,36 e
Lijado y nueva pintura Puerta entrada..... 499,92 e
Sustitución tubería entrada termo..... 500,00 e
TOTAL..... 3.181,28 e Iva incluido

2.- CONGESA XXI S.L.

Precio licitación: 52.768,26 euros

Mejoras: No hay Mejoras en la oferta

3.- AD INMUEBLES

Precio licitación: 52.768,26 euros

Mejoras: Herrajes en acero inoxidable..... 235,00 e
Cubierta chapa entre botiquín y cuarto..... 3.350,00 e
Paneles Fenólicos de 12 mm..... 660,00 e
TOTAL..... 4.245 e

4.-HERFONSA S.L.

Precio licitación: 52.768,26 euros

Mejoras: Instalacion 2 uritos Vest.675,00 e
Cambio puerta entrada.....1.259,00 e
Cambio 2 puertas vestuarios..... 1.450,00 e
Instalación canalón aluminio..... 560,00 e
Limpieza y pintado exteriores Pint. Plastica..350,00 e
Pintado esmalte de rejas vestuarios ambos..380,00 e
Mejora Pintura en recepción.....225,00 e
TOTAL..... 4.899,00 e Iva no incluido

PAVIEMENTACION CALLE RIO HUEBRA:

Precio de licitación: 34.259,93 euros

1.- ENTRESIERRAS S.L.

Precio licitación: 34.259,93 euros

Mejoras: Ejecución de 4 sumideros
Reposición Acometidas agua y desagüe mal estado
Rejilla longitudinal
Señal STOP entronque carretera
Acabado en hormigón semipulido
(Mejoras NO valoradas)

2.-CONGESA XXI S.L.

Precio licitación: 34.259,93 euros

Mejoras: Colocar eje de la calle arqueta sumidero.... 1.328,95 e
Preinstalación red alumbrado..... 2.200,00 e
TOTAL..... 3.796,25,00 e Iva no incluido

3.-AD INMUEBLES

Precio licitación: 34.259,93 euros

Precio licitación: 34.259,93 euros

Mejoras: Suministro Marcador digital para polideportivo 820 e

ACONDICIONAMIENTO PARQUE PLAZA EL FERIAL:

Precio de licitación: 20.017,45 euros

1.- ENTRESIERRAS S.L.

Precio licitación: 20.017,45 euros

Mejoras: Aportación y extendido de 1.000,00 m2 de tierra vegetal de entre 10 y 15 cmc(NO VALORADAS)

2.- CONSTRUCCIONES MAGRO S.L.

Precio licitación: 20.017,45 euros

Mejoras: Incremento desbroce y limpieza..... 738,00 e
Incremento colocación bordillo..... 429,30 e
Incremento pavimento terrizo..... 203,40 e
TOTAL..... 1.370,70 e Iva incluido

3.-CONGESA XXI S.L.

Precio licitación: 20.017,45 euros

Mejoras: Incremento desbroce y limpieza..... 1.601,02 e
Incremento colocación bordillo..... 1.450,46 e
Incremento pavimento terrizo..... 346,32 e
TOTAL..... 3.397,80 e Iva NO incluido

4.-AD INMUEBLES

Precio licitación: 20.017,45 euros

Mejoras: Incremento desbroce y limpieza..... 880,00 e
Incremento colocación bordillo..... 2.200,00 e
TOTAL..... 3.085,00 e

5.-HERFONSA S.L.

Precio licitación: 20.017,45 euros

Mejoras: Incremento desbroce y limpieza..... 3.205,00 e
Incremento colocación bordillo..... 1.362,00 e

Incremento pavimento terrizo..... 383,00 e
TOTAL..... 4.950,00 e Iva NO incluido

Asimismo por unanimidad de los asistentes se acuerda nombrar la mesa de contratación que estará formada por:

Presidente: Carlos Navarro Oltra

Vocales: D^a Gema Marcos Martín, D. Pedro Angel de Arriba Martín y D. Francisco Méndez Hernández

Técnico: Juan Carlos García Alonso(Arquitecto)

La cual realizará la propuesta de adjudicación de los citados contratos al órgano del ayuntamiento competente para su contratación todo ello conforme al informe de la proposición más ventajosa para el ayuntamiento emitido por el arquitecto D. Juan Carlos García Alonso.

6º)-DACION DE CUENTAS DE TESORERÍA, MES DE JUNIO Y JULIO 2016.-

Como ya viene siendo habitual previamente a la celebración de la sesión y junto con la convocatoria y Orden del Día se le había entregado a los Srs. Concejales la relación de los pagos efectuados y los ingresos habidos durante el mes de Junio y Julio de 2016 con los correspondientes extractos bancarios, así como de las existencias en los Bancos y de la Caja de la Corporación.

El Pleno de la Corporación se dio por enterado.-

7º.- SOLICITUD ENTIDAD GESTORA MACAVEL ATENCIONES INTEGRALES RESIDENCIA MUNICIPAL "SANTO CRISTO DEL AMPARO".-

Por el Sr. Alcalde se informa a los señores concejales asistentes a la sesión de la solicitud presentada en este ayuntamiento por la empresa MACAVEL ATENCIONES INTEGRALES gestora de la residencia municipal "SANTO CRISTO DEL AMPARO", presentando un estudio económico de la residencia y solicitando una subida de tarifas por considerarlo necesario para adecuarlas a los precios de mercado y así poder prestar un mejor servicio. Que este ayuntamiento en base a la clausula 8.c del Pliego de Cláusulas administrativas que sirvieron de base a la contratación recoge la revisión de precios o tarifas por desequilibrio económico en las prestaciones.

En la solicitud de la citada empresa se proponen la siguiente subida de tarifas mensuales para hacer frente a la mejora del servicio contratando más trabajadores de atención directa y de limpieza:

Residente Dependiente Grado I	150 e
Residente Dependiente Grado II	250 e

Quedando las tarifas de la siguiente manera:

Residente válido	Igual	
Residente Dependiente Grado I		1.121,75 e
Residente Dependiente Grado II		1.300,53 e

Por parte del Sr. Alcalde se informa de los precios de las Residencias de los municipios cercanos para hacer una comparativa de tarifas.; pudiéndose comprobar que las tarifas de nuestra residencia son las más bajas de la zona. Debidamente enterados los señores concejales, previa deliberación y por unanimidad, acuerdan:

1º.- Que a pesar de tener unas de las tarifas más bajas de nuestra comarca se considera excesiva la solicitud de subida de tarifas planteada por el empresa MACAVEL ATENCIONES INTEGRALES; siendo más justo para los usuarios del servicio una subida anual y progresiva.

Proponiéndose por este ayuntamiento para el año 2017 una subida mensual de :

Residente Dependiente Grado I 50 e

Residente Dependiente Grado II 80 e

Que pueda mejorar la prestación del servicio de contratación de trabajadores de limpieza durante el año 2017

2º.- Que se remita este acuerdo a la empresa MACAVEL ATENCIONES INTEGRALES a los efectos oportunos.

8º.- FIESTAS PATRONALES EN HONOR DEL SANTO CRISTO DEL AMPARO AÑO 2016.-

Por parte de la Presidencia se informa a los concejales de la relación de actos festivos a celebrar en la Fiestas patronales en honor del Santo Cristo del Amparo que tendrán lugar del 23 al 28 de Septiembre del año 2016. La intención de esta Alcaldía es la de mantener las actividades y actuaciones de años precedentes con una sensible rebaja económica para las arcas municipales:

- Espectáculos taurinos: Encierros, Novillada de la Escuela para el día 25, Novillada con picadores día 27.
- Pregonera: María García Fonseca
- 1 reina y 4 damas: Se acuerda concederle 150 e a cada una para vestuario y otros.
- Orquestas: Viernes, Sabado, Domingo, Lunes y Martes
- Charanga el Bombazo desde el Viernes al Martes por 2.000 euros.
- Procesión del El Puchero el Miércoles 28. Disfraces con premios en metálico.
- Paella para todo el pueblo el Miércoles 28
- Feria de Artesanía solo el sábado día 24.
- Carpa Plaza Mayor: Se establece el mismo precio que el año anterior invitando a los bares de la localidad y adjudicándosela al mejor postor

Debidamente enterados los señores concejales muestran su conformidad al programa presentado.

9º.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA DE TEMAS MUNICIPALES DE INTERÉS.-

- DETECCIÓN FUGAS AGUA POTABLE.- Por el Sr. Alcalde se informa a los señores concejales del presupuesto presentado por la empresa denominada CIAQUA Gestión del agua para la búsqueda de fugas de agua en toda localidad; debido a las numerosas averías que estamos padeciendo en los últimos meses. El presupuesto presentado asciende a 1.940 euros Iva no Incluido. Se informa al Pleno no adoptándose ningún acuerdo al respecto.

10)-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En el turno de Ruegos y preguntas, se produjeron las siguientes intervenciones que se detallan:

a)-Del Concejales Sr. Méndez Hernández explicando la preparación de la Carrera programada en honor de "Martín Fiz" para el día 10 de Septiembre de 2016 y hora de las 17,00, con un trayecto de 10 Km, tramo principalmente urbano con salida y llegada desde la Plaza Mayor frente al BBVA.-

Dicha carrera está incluida dentro de los circuitos de la Diputación Provincial en el presente 2016, existiendo la cobertura de un seguro de accidentes con cargo a la Diputación y habiéndose fijado una cuota de inscripción para los participantes de 12,00 €, informando así mismo que ha sido autorizada por la JCyL, dándose la Corporación por enterada.-

b)-Del Concejales Sr. de Arriba Rivas, solicitando que los proyectos de obras incluidos en el PP OO SS de 2016/2017, redactados por el Arquitecto Municipal, se le hagan llegar a su Grupo por correo electrónico para su estudio, respondiéndole el Sr. Alcalde que así se hará.-

c)-De igual forma del Concejales Sr. de Arriba Rivas, solicitando se le faciliten la relación de gastos e ingresos de las Piscinas Municipales durante la presente temporada de Verano/2016 para su análisis y conocimiento, contestándole el Sr. Alcalde que tan pronto como estén cerrados, se los facilitará.-

d)-El Concejales Sr. Méndez Hernández pregunta al Sr. Alcalde cuando tiene pensado proceder al cierre de las Piscinas Municipales, respondiéndole que para el día 4 de Septiembre/2016.-

e)-El Concejales Sr de Arriba Rivas, requiere al Sr. Alcalde para que el importe de la carne de los toros, se le facture por parte del Ayuntamiento a la Empresa Espectáculos Taurinos del Duero organizadora de los festejos, con sus correspondientes facturas y los impuestos que procedan.-

f)- Por último la Teniente de Alcalde Sra. Martín Marcos, se dirige a la Corporación, comunicándole que no deben pedir tanta documentación y preocuparse mas por el problema de los trabajadores municipales, para que estos sean mas operativos y eficaces en el trabajo, acordando el Pleno de la Corporación reunirse con todos los laborales del Ayuntamiento para mantener conversaciones al respecto.-

Y no figurando en el Orden del Día mas asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintidos horas y quince minutos, de lo que yo el Secretario DOY FE.-